

| | | |
|---|---|--|
|  Defensa | FORMATO | Página 1 de 1 |
| | | Código: GO-F-126 |
| | ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SIN GARANTÍA | Versión: 2 |
| | | Vigente a partir de: 19 de julio de 2024 |

En observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa sobre el seguimiento al cumplimiento del contrato para realizar el cierre del expediente contractual, así:

| | |
|--|--|
| Número del contrato: | 139-2024-MDN-UGG-DA ✓ |
| Contratista: | YULY STEFANIA MORENO LÓPEZ ✓ |
| Objeto del contrato: | "Prestación de servicios profesionales para desarrollar, implementar y monitorear acciones de gestión del cambio para la comunicación y difusión de las políticas sectoriales, iniciativas y proyectos que lidera la dirección de desarrollo de la fuerza pública" ✓ |
| Fecha de inicio: | 15 DE MAYO DE 2024 ✓ |
| Fecha de finalización del plazo de ejecución: | 13 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓ |
| Fecha de liquidación del contrato: * | En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, mediante el cual se modificó el artículo 60 de la ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación. |


De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato. (SI APLICA)

Se deja constancia que no existen obligaciones contractuales ni post contractuales pendientes y es procedente realizar el cierre del expediente contractual.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual **No. 139-2024 MDN-UGG-DA** ✓

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2026.



ASD06 LIBARDO ANDRES MARIN CARRILLO
Coordinador del Grupo de Desarrollo de la Fuerza Pública
Supervisor

Proyectó: Ops. Dayra Esperanza Moreno Moreno- Abogada DDFP ✓
 Revisó: Linda González- Abogada DDFP ✓



Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial